

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4670 *Resolución de 16 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 105, de 3 de junio de 2020, y en el «Boletín de Castilla y León» número 108, de 2 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, seis mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en la página web www.avila.es y en el tablón de edictos de la Corporación (sede.avila.es).

Ávila, 16 de marzo de 2021.–El Teniente de Alcalde Delegado, José Ramón Budiño Sánchez.